



RECOLECCIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CASOS DE ABUSO SEXUAL

MINISTERIO DE SALUD
Provincia de Santa Fe

RECOLECCIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN CASOS DE ABUSO SEXUAL

EL PRESENTE INSTRUCTIVO TIENE COMO OBJETIVO GUIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA EN CASOS DE ABUSO SEXUAL, EN LOS QUE EL HECHO HUBIERA OCURRIDO EN LAS ÚLTIMAS 72 HS. ESTÁ DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIÓN, DEL CUERPO MÉDICO FORENSE Y MÉDICOS DE LOS EFECTORES DE SALUD.

MATERIALES

- Guantes de látex descartables
- Hisopos estériles (*)
- Camisolín o bata descartable/cubrecamillas descartables
- Solución fisiológica o agua destilada
- Espéculos descartables
- Tijera para uñas o alicate
- Peine fino (tipo pediculosis) para peinado pubiano
- Micro-fibra indeleble para rotular(*)
- Porta objetos (*)
- Laca Spray para fijar muestra en el porta objeto (*)
- Sobres de papel madera (*)
- Jeringa de 10 cc. Solución fisiológica tibia para lavado vaginal, si aplica.
- Frasco plástico estéril, tipo urocultivo
- Papel secante (sangre para ADN) (*)
- Formulario de cadena de custodia (*)

(*) en el caso de Efectores de Salud, estos elementos podrán encontrarse en el Kit post exposición a fluidos biológicos.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Preparar y controlar todo el material antes de iniciar el procedimiento.
- Previamente, explicar el procedimiento a realizar, en lenguaje simple y claro, acorde al entendimiento del/la paciente, especialmente si es un niño/a.
- En caso de niñas y adolescentes no se realizará examen con espéculo, solo se recogerá muestra de hisopado vulvar y vaginal inferior a través del orificio himeneal. Sólo en el caso de adolescentes habituadas al examen ginecológico podrá valorarse individualmente esta modalidad de recolección, previo consentimiento de la misma.
- Es ideal realizar la toma de muestra y el examen físico genito-anal en el mismo procedimiento, a fin de evitar exposiciones reiteradas de la víctima.
- El procedimiento siempre debe realizarse en presencia de al menos un testigo mayor de edad. Si la víctima manifiesta su deseo de no realizar el examen u opone resistencia (en el caso de ser un niño/a) debe intentarse que colabore proporcionando información adecuada y estableciendo un vínculo de confianza, pero no podrá forzarse su realización.

- En el caso de encontrarse en un efector de Salud, el equipo del mismo será responsable de preservar las evidencias hasta la llegada del equipo de investigación antes mencionado: Esto implica no higienizar a la víctima, y reservar la ropa interior u otras prendas que puedan contener muestras biológicas del victimario.
- Si la condición del paciente requiere intervención inmediata que pueda comprometer la preservación de evidencia (ej sutura, ingreso a quirófano, etc), el médico asistencial deberá tomar las muestras biológicas que correspondan (anal/vaginal/oral), confeccionar el formulario de Cadena de Custodia y dar inmediato aviso al Fiscal. De lo contrario, notificará al Fiscal, y aguardará la llegada del médico de Policía de Investigación/Forense.
- Las muestras a recolectar tienen como finalidad encontrar semen, sangre, pelos u otro rastro del agresor. La toma de muestras genitales, anales u orales para determinar infecciones de transmisión sexual (ITS), no está indicada en general en los casos agudos, salvo que clínicamente se justifique por la presencia de flujo o lesiones compatibles con ITS.
- Para la atención de estos casos, se debe utilizar el Kit de profilaxis post exposición, que incluye tratamientos preventivos y toma de muestras para serologías basales, en los efectores de salud.

MUESTRAS A RECOLECTAR:

Recoger las muestras que apliquen de acuerdo al relato de la víctima.

El número de hisopos a utilizar es variable, de acuerdo al sitio anatómico y a la cantidad de material existente (de ser posible, no menos de 3 hisopos por sitio anatómico)

Pueden tomarse los 3 hisopos juntos y barrer el sitio anatómico en un solo acto, rotando y presionando suavemente, intentando que todas las partes del hisopo tomen contacto con el material.

Si la zona está húmeda, usar el/los hisopos secos. Si está seca, humedecer el/los hisopos con suero fisiológico previo al barrido.

Una vez realizado el hisopado, realizar un extendido pasando el hisopo sobre un portaobjetos. Dejar secar el portaobjetos a temperatura ambiente o fijar con laca o spray, guardar en un sobre de papel y rotular como “Extendido de (hisopado vulvar, por ej.)”

Dejar secar los hisopos al aire (se pueden colocar sobre una gradilla, sin que apoye la parte que contiene el material), y guardar en un sobre de papel. Rotular como “hisopado...(vulvar, por ej.)”. Se pueden colocar varios hisopos en el mismo sobre, siempre que sean del mismo sitio anatómico.

Conservar los extendidos (portaobjetos) a Tº ambiente o refrigerados y los hisopos siempre refrigerados (heladera, entre 4 y 8 º) hasta el momento del retiro de las muestras, no más allá de 48-72 hs. Si es necesario conservarlos más tiempo, guardar en freezer.

HISOPADO BUCAL

Se recogerán los posibles restos de semen con hisopos estériles del paladar, debajo de la lengua, mucosa yugal/encías y recesos interdentarios (especialmente en su cara posterior) Estas muestras deberán tomarse lo más pronto posible, ya que el semen en la boca tiene menor persistencia.

Realizar el extendido, guardar portaobjetos e hisopos, rotular (*) y conservar hasta su retiro, según lo descrito previamente.

(*) Rotular como “**Extendido** de Hisopado bucal” el portaobjetos, e “Hisopado bucal” los hisopos.

Otra opción para la obtención de muestras orales, es utilizar una gasa apenas embebida con solución fisiológica y pasarla “limpiando” alrededor de la boca y en la cara interna de las mejillas. Colocar en un frasco plástico a rosca rotulado. Conservar en heladera hasta su remisión al laboratorio.

Las muestras genitales femeninas deben realizarse en el siguiente orden secuencial:

HISOPADO VULVAR

Hisopar suavemente la zona vulvar y peri himeneal, de acuerdo a lo descrito previamente.

Realizar el extendido, guardar portaobjetos e hisopos, rotular (*) y conservar hasta su retiro, según lo descrito previamente.

(*) Rotular como “Extendido de Hisopado Vulvar” el portaobjetos, e “Hisopado vulvar” los hisopos.

HISOPADO VAGINAL INFERIOR:

Separar los labios menores e introducir el hisopo con suavidad a través del orificio del himen o de la vagina, de acuerdo al caso.

Realizar el extendido, guardar portaobjetos e hisopos, rotular (*) y conservar hasta su retiro, según lo descrito previamente.

(*) Rotular como “Extendido de Hisopado Vaginal inferior” el portaobjetos, e “Hisopado vaginal inferior” los hisopos.

HISOPADO VAGINAL CON ESPÉCULO

Solo en mujeres adultas (ver al inicio consideraciones respecto de adolescentes), se coloca el espéculo y se toman muestras del cuello uterino y del fondo de saco vaginal.

Adicionalmente puede instilarse con jeringa SF tibia y recoger el material en frasco estéril tipo urocultivo.

Realizar el extendido, guardar portaobjetos e hisopos, rotular (*) y conservar hasta su retiro, según lo descrito previamente.

(*) Rotular como “Extendido de Hisopado Vaginal con espéculo” el portaobjetos, e “Hisopado vaginal con espéculo” los hisopos.

Si se realizó lavado, rotular el frasco como Lavado Vaginal (guardar inmediatamente en heladera)

HISOPADO ANO-PERIANAL

Barrer con el/los hisopos suavemente el margen anal. De ser posible, introducir levemente el hisopo en el canal anal.

Realizar el extendido, guardar portaobjetos e hisopos, rotular (*) y conservar hasta su retiro, según lo descrito previamente.

(*) Rotular como “Extendido de Hisopado ano-perianal” el portaobjetos, e “Hisopado ano-perianal” los hisopos.

MANCHAS

Manchas visibles de sustancias sospechosas (semen, sangre, saliva) en otros sectores de la superficie corporal: se barren con hisopos estériles, con igual consideración respecto a las condiciones de humedad o sequedad de aquellas que las descriptas previamente.

Dejar secar el/los hisopos al aire, guardar en sobre de papel.

Rotular y describir referencia específica de la zona de recolección, y si es posible alguna característica de la mancha (lugar, color, transparencia, etc).

Guardar en heladera hasta su retiro.

ROPA

Las prendas que trae la víctima, especialmente la ropa interior, debe colocarse en sobres de papel madera (nunca en bolsas plásticas), rotular y guardar en lugar seco y a temperatura ambiente hasta su retiro.

Si se visualiza una mancha en una prenda demasiado grande para guardar en sobre de papel, recortarla con tijera conservando un borde periférico libre y guardar en sobre de papel madera. Rotular y describir exactamente lugar de la mancha (ej. mancha en parte delantera de remera azul)

UÑAS

Examinar las manos y uñas de la víctima, recogiendo con una pinza los pelos o fibras que pudieran existir. Colocar sobre un papel blanco, doblar en dos y guardar en un sobre de papel. Rotular describiendo lugar del hallazgo.

A continuación cortar el borde superior de las uñas para analizar la posible presencia de restos de sangre y piel. Recoger por separado las uñas de ambas manos en un papel limpio y seco, envolverlas con cuidado e introducir en un sobre de papel pequeño. Rotular y guardar a temperatura ambiente.

Si no se pueden cortar, hisopar la cara inferior con hisopo húmedo. Dejar secar, guardar en sobre, rotular y guardar en heladera hasta su retiro.

PELO

Si se encuentran pelos sobre la superficie corporal o por peinado pubiano que podrían corresponder al agresor, levantarlos con pinza, colocar en un papel, doblarlo y guardar en un sobre de papel pequeño. Rotular describiendo lugar del hallazgo.

SANGRE/ORINA PARA OTRAS DETERMINACIONES:

La extracción de sangre debe hacerse frente a testigos y dejarlo documentado por escrito.

No realizar la antisepsia de piel con alcohol (interfiere en la determinaciones). Usar iodo-povidona u otro antiséptico en solución no alcohólica.

Cuando la extracción se realiza en una institución de salud, es importante obtener esta muestra en la misma extracción que se realiza para las serologías basales y resto de estudios de laboratorio que quedan en la institución, a fin de no realizar más de una punción.

- **ADN de la víctima:** en el proceso de investigación forense puede requerirse cotejar la identidad genética de la víctima con otras muestras.
Para esto, colocar varias gotas de sangre en cada una de las tiras de papel secante, de manera que quede bien embebido. Dejar secar, guardar ambas tiras en un sobre de papel. Rotular como “Sangre para ADN” y conservar a temperatura ambiente.
- Si se requiere sangre para determinación de alcohol o drogas: 1 tubo con fluoruro de sodio (tubo tapa gris, que también se usa para las determinaciones de glucemia). Retirar la tapa de goma, llenar completo, sin que quede cámara de aire y volver a tapar. **No introducir la sangre a través de punción de la tapa de goma, ya que al intentar llenarlo hasta el tope, puede provocar salpicadura y exposición del extraccionista a la sangre.**
- Rotular con datos de la víctima. Conservar hasta su retiro en Freezer o heladera. Orina: recolección en frasco estéril tipo urocultivo. Rotular. Conservar en Freezer o heladera hasta su retiro por la policía o la autoridad judicial.

En el caso en que se encuentre en un efector de salud, el mismo kit de recolección de sangre tendrá un tubo y papel secante disponible para estos fines (Kit de laboratorio sanguíneo basal)

Estos elementos deberán ser guardados con el resto de las muestras recolectadas y retirados en el mismo acto por el responsable de retiro de las muestras (policía, médico de PDI, etc)

ROTULADO DE ELEMENTOS:

Cada sobre/bolsa o frasco conteniendo evidencia deberá ser rotulado con un número consecutivo, con letra clara y legible, sin enmiendas ni tachaduras. Ejemplos:

Nombre de la víctima	(completar)			Fecha: (completar)
Número	Descripción	Lugar del hallazgo	Cantidad	Observaciones
1	Extendido de Hisopado vaginal inferior	Vagina	1 portaobjetos	

Nombre de	(completar)	Fecha:
-----------	-------------	--------

la víctima				(completar)
Número	Descripción	Lugar del hallazgo	Cantidad	Observaciones
2	Hisopado vaginal inferior	Vagina	3 hisopos	

Nombre de la víctima	(completar)			Fecha: (completar)
Número	Descripción	Lugar del hallazgo	Cantidad	Observaciones
3	Bombacha azul que usaba la víctima	Víctima	1	

PRESERVACIÓN Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS

Desde el momento de la recolección y hasta su envío al Laboratorio de la Policía de Investigación o Instituto Médico Legal, los hisopos en sobres de papel serán conservados debidamente rotulados y refrigerados a temperatura de heladera (4 a 8 °C).

Los extendidos, ropa, uñas, etc pueden conservarse a temperatura ambiente, pero no se dañan si van en sus respectivos sobres cerrados y rotulados a heladera.

Cada sobre, bolsa o frasco debe ser rotulado con letra clara y legible (ver ejemplos abajo)

Se pueden colocar todos los elementos cerrados y rotulados en la heladera en un mismo paquete (caja, bolsa plástica o de papel) y confeccionar un solo Formulario de Custodia.

Si los elementos son almacenados a la espera de su retiro en distinto sitio (ej, unos a temperatura ambiente y otros en heladera) cada paquete debe tener su respectivo Formulario de Cadena de Custodia.

El retiro de las muestras será realizado por el Médico de Policía que haya concurrido a la institución de salud o que haya recolectado las muestras. Deberá evitarse que las muestras permanezcan en los efectores de salud, a fin de garantizar el entorno adecuado para su preservación.

Se debe completar un Formulario de cadena de custodia por cada paquete remitido.

Cada persona interviniente en la conservación y traslado del paquete, debe figurar en el Formulario de Cadena de Custodia.

FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA .

Instructivo para su llenado

(El presente formulario debe acompañar a la evidencia en todo momento)

IMPUTADO:		CUIJ:	
VÍCTIMA:	(completar)	FISCAL:	

PROCEDIMIENTO (Marque con una cruz lo que corresponda)	Requisita domiciliaria/vehicular.		Allanamiento.
	Requisita corporal.		Escena del hecho.
	Aprehensión o detención.		Hallazgo.
	Entrega voluntaria.	x	Examen médico
			Otro
FECHA DEL SECUESTRO: (Completar Fecha y Hora de la toma de muestra)	/ / .	HORA DEL SECUESTRO:	: .
LUGAR DEL SECUESTRO:	(completar lugar: ej. Efector, sala de guardia, servicio, etc)		

DESCRIPCIÓN DEL PAQUETE: completar según corresponda	Bolsa plástica.	Frasco.	¿ESTÁ CERRADO?	SI	NO
	Bolsa papel.	Otro:			

DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA: describir todo el contenido del paquete, ejemplo:
<p>1 sobre de papel conteniendo un Extendido (en porta objetos) de Hisopado Vaginal Inferior (sobre N°1 – Extendido de Hisopado vaginal Inferior)</p> <p>1 sobre de papel conteniendo 3 hisopos de Hisopado Vaginal Inferior (sobre N° 2)</p> <p>1 sobre de papel conteniendo ropa interior de la víctima (sobre N° 3)</p>

DEPENDENCIA:	Efector de salud o dependencia policial		
LEVANTADA POR:	Nombre de la persona que tomó la/s muestra/s	CARGO:	Ej: Médico de guardia
LEVANTADA POR:		CARGO:	

OBSERVACIONES: (aclarar toda información o dato que considere relevante)
Firma y sello del profesional que recolectó la evidencia



CADENA DE CUSTODIA			
DE:			
Nombre y Apellido	Cargo	Repartición oficial	Firma y sello/aclaración
Datos de la persona que recolectó la evidencia			
PARA:			
Nombre y Apellido	Cargo	Repartición oficial	Firma y sello/aclaración
Datos de la persona que retira el paquete, o a cuyo cuidado queda la misma hasta su retiro			
OBSERVACIONES			FECHA:
			HORA:

CADENA DE CUSTODIA			
DE:			
Nombre y Apellido	Cargo	Repartición oficial	Firma y sello/aclaración
Datos de la persona que retiró o estuvo a cargo del cuidado del paquete (misma persona que en el campo "PARA" del recuadro anterior.			
PARA:			
Nombre y Apellido	Cargo	Repartición oficial	Firma y sello/aclaración
Datos de la persona que retira el paquete, o a cuyo cuidado queda la misma hasta su retiro			
OBSERVACIONES			FECHA:
			HORA: